
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS DE LA CORUÑA CELEBRADA EL MARTES, DÍA
13 DE MAYO DE 2008**

De acuerdo con lo establecido en el Orden del Día, la Comisión Permanente de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de La Coruña se constituye en sesión ordinaria a las 10:40 horas del Martes día 13 de mayo de 2008.

ASISTEN LOS SRES:

Profesores

CASTELEIRO	MALDONADO	Manuel
GONZÁLEZ	FONTEBOA	M ^a Belén
JURADO	ALBARRACÍN-MARTINÓN	José Ángel
HOYO	FERNÁNDEZ-GAGO	Rodrigo del
MARTÍNEZ	LAGE	Isabel
PUERTAS	AGUDO	Jerónimo
ROMERA	RODRÍGUEZ	Luis Esteban
VARELA	GARCÍA	Francisco Alberto

Estudiantes

ESPINOSA	SÁNCHEZ	Alberto José
GÓMEZ	FERNÁNDEZ-CAMIÑAS	Daniel

Personal de Administración y Servicios

DÍAZ	MAQUES	José Antonio
------	--------	--------------

Preside la sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, director de la Escuela. Actúa como secretaria la Sra. González Fonteboa.

1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Se somete a aprobación las actas correspondientes a la sesiones de 23/04/08 y de 18/02/08

Se aprueba las actas por asentimiento.

2) Informe del director

El director informa sobre el cambio de fechas del foro de empleo que finalmente tendrá lugar los días 14, 15 y 16 de mayo.

Informa, asimismo sobre la marcha de tres ciclos de conferencias en la Escuela, el primero de Proyectos de Ingeniería (en el que se otorgará el Premio de la Fundación de la Ingeniería Civil), el segundo sobre la Obra Civil en el Cine y el tercero, Ingeniería Civil para un Mundo Sostenible. Fruto de este último se firmarán dos convenios, el primero, La Coruña como ciudad Sostenible, entre el Ayuntamiento, 50 empresas de A Coruña y la Escuela. Adicional y el segundo, Urbanización y Sostenibilidad entre la UDC, la UPC la universidad de Milán y la de Vietnam.

Con respecto al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, el cambio de gobierno ha paralizado el proceso momentáneamente. No han salido nuevas directrices y parece improbable que sea posible hacer nada para el curso 2009-2010.

En lo que se refiere a obras, las tres importantes que se encuentran en marcha, SAI, alarma de incendios y construcción de nuevos despachos, han sufrido problemas:

- Para la del SAI, la Escuela a adelantado un dinero que espera sea devuelto del rectorado.
- Para la de la alarma, parece que no quedaba claro si retrataba de una obra o de una instalación, lo que suponía diferentes formas de tramitación.
- Por último, la empresa que adjudicataria de la obra de los nuevos despachos ha confesado que el presupuesto ofertado no es suficiente para abordarla, con lo que ha decidido no comenzar los trabajos. En este caso hay dos posibilidades, volver a inicial los procedimientos o permitir reformados (esta última opción tampoco parece convencer al contratista).

A petición del director, la responsable de asuntos económicos pasa a exponer el problema que ha surgido con el presupuesto de biblioteca. Al finalizar el año no se había llegado a gastar todo del presupuesto de biblioteca. Desde el rectorado se indica que con adjuntar una relación valorada es suficiente para que al año

siguiente se realice la reincorporación de crédito. Esto se hace así y este año se produce, efectivamente, la reincorporación del crédito. Sin embargo, en un momento determinado, desde el rectorado se informa de que la operación no es correcta y por tanto se retira del presupuesto de la biblioteca la reincorporación realizada.

El director opina que se trata de un problema meramente burocrático y propone informar a la Junta de Escuela a la vez que presionar en el rectorado para conseguir la reincorporación del presupuesto como habían prometido.

3) Manual del sistema de garantía interna de calidad de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Se presenta el Manual sistema de garantía interna de calidad de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que se ha facilitado por mail. También será presentado a la Junta de Escuela para que se puedan hacer los comentarios que se consideren oportunos.

La Comisión lo considera correcto, aprobándolo por asentimiento.

4) Composición y método de elección de la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

La dirección presenta una propuesta de composición de la Comisión de Garantía de Calidad del centro:

1. El Director, que la preside
2. El Director del programa de Calidad
3. El PRCC, que actuará como secretario
4. Un profesor representante de los Programas Oficiales de Postgrado que se imparten en la Escuela
5. Dos profesores miembros de la Comisión Permanente, elegidos por dicha Comisión
6. Dos estudiantes miembros de la Comisión Permanente, elegidos por dicha Comisión
7. Un miembro del PAS

Los miembros de la Comisión Permanente opinan que en el punto 5 y 6 debería sustituirse Comisión Permanente por Junta de Escuela, ampliando así los posibles

candidatos. Asimismo consideran que el punto 7 debería reescribirse de la forma siguiente:

7 -Un miembro del PAS de la Junta de Escuela elegido por la Junta.

Se aprueban las modificaciones por asentimiento.

Con respecto a la forma de elección, se propone que la Secretaria Académica ponga en marcha un proceso de selección sencillo, recogiendo las candidaturas que lleguen vía correo electrónico y que la selección se realice en la próxima convocatoria de la Junta de Escuela.

Se aprueba el procedimiento por asentimiento.

5) Composición y método de elección de la Comisión de Planes de Estudios del centro.

La dirección presenta, basada en los mínimos impuestos por la universidad, una propuesta de composición de la Comisión de Planes de Estudios del centro:

1. El director, o persona en quien delegue
2. La secretaria académica, quien redactará las actas de las reuniones
3. El Jefe de Estudios
4. Un representante de cada uno de los siguientes departamentos:
 - Métodos Matemáticos y de representación
 - Tecnología de la construcciónLa elección se realizará en el seno del departamento. El representante del departamento elegido habrá de impartir su docencia de forma mayoritaria en la Escuela.
5. Un representante de los demás departamentos con docencia en el centro. La elección se realizará entre y por los profesores de dichos departamentos que impartan docencia en la Escuela.
6. Tres profesores miembros de la Junta de Escuela
7. Tres estudiantes miembros de la Junta de Escuela. Se garantizará que estén representadas todas las titulaciones que se imparten en la Escuela.
8. Un representante del PAS miembro de la Junta de Escuela.

La dirección propone que la secretaria académica organice las correspondientes elecciones, excepto las contempladas en el punto 4 relativo a la composición de la comisión.

La profesora Isabel Martínez indica que diversos profesores de la Escuela le han solicitado que no se tome ningún acuerdo en este punto, sino que se trate directamente en Junta de Escuela. El director le indica que, al igual que el punto anterior ambos se incluirán, para discusión, en el orden del día de la próxima Junta de Escuela. Le señala que se trata únicamente de opinar en esta Comisión Permanente sobre la propuesta de la dirección. La profesora insiste en que la petición que ha recibido es de no tratar ningún aspecto de este punto. El director da paso, pues, al siguiente punto del orden del día.

6) Calendario académico curso 2008-2009

Este año la universidad ha propuesto dos posibles calendarios académicos, el que viene siendo habitual y uno diferente para los nuevos títulos de grado. En este último no existe cierre de actas intermedio, los exámenes de septiembre se realizan en julio y no hay convocatoria de diciembre, excepto la extraordinaria fin de carrera y la de proyectos.

La cuestión sería, pues, escoger a cuál de las dos posibilidades se acogerá la Escuela para el curso siguiente. Como se trata de un tema que esencialmente afecta a los estudiantes, la dirección ya se ha reunido con ellos para recabar su opinión. En este sentido, los estudiantes han constatado que el calendario novedoso será una buena opción cuando las fechas de inicio y final de curso estén bien ajustadas. Tal y como se propone para el curso siguiente, se empieza muy tarde, de forma que apenas queda tiempo entre los finales de Junio y los finales de Julio.

La dirección se compromete a hablar con la vicerrectora para realizar el ajuste de fechas intermedias óptimo manteniendo las fechas de inicio y final de curso. Asimismo se compromete a desarrollar una propuesta de Evaluación Curricular que beneficie a los estudiantes y complemente a este calendario. Propone, por tanto, posponer cualquier acuerdo hasta la reunión de la próxima Junta de Escuela en la que se llevará una propuesta de calendario ajustada a este novedoso y, si es oportuno, la propuesta de Evaluación Curricular.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

6) Convocatoria Junta de Escuela

Se propone convocar a la Junta de Escuela el próximo 22 de mayo, jueves a las 12:35 con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior
- 2) Informe del Director
- 3) Manual del sistema de garantía interna de calidad de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- 4) Elección de la Comisión de Garantía de Calidad del centro.
- 5) Composición y método de elección de la Comisión de Planes de Estudios del centro.
- 6) Calendario académico curso 2008-2009
- 7) Turno abierto de palabras

La propuesta se aprueba por asentimiento.

5) Turno abierto de palabra

El profesor Jerónimo Puertas indica que le gustaría, en este punto, realizar algún comentario referente al punto 5 del orden del día. Coincide con la profesora Isabel Martínez en que se trata de un tema importante y considera que la propuesta de composición de la Comisión de la dirección parece poco garantista de representación de las áreas. Propone pensar en una composición en la que la mayoría de las áreas actuales de la Escuela estén representadas.

Se insiste de nuevo, en que es un punto que debe tratarse en junta de Escuela.

La sesión ordinaria de la Comisión Permanente finaliza a las 13:35 horas del martes 13 de mayo de 2008.

Vº. Bº.
Manuel Casteleiro Maldonado
Director

Belén González Fonteboa
Secretaria Académica